

3er. CONCEJO ORDINARIO MES DE OCTUBRE ACTA № 36

En Nogales, a 19 de Octubre de 2016, siendo las 10:28 hrs., se da por iniciada la sesión de Concejo Ordinario, presidida por el Sr. Alcalde Don OSCAR CORTES PUEBLA.

CONCEJALES PRESENTES:

- JAIME LINEROS DIAZ
- GLORIA TAPIA BAHAMONDES
- JUAN RIVERA ROJAS
- FERDINAND GACHON JEREZ

TABLA DE LA SESION:

- 1.- Apertura de la sesión.-
- 2.- Expone DAF: Apertura de cuenta.
- 3.- Expone DAF: Sanción Modificación Presupuestaria Municipal № 19.-
- 4.- Expone Secplac: Sanción aporte municipal Programa Pavimentos Participativos № 26 año 2017.-
- 5.- Expone Director DAEM: Sanción PADEM 2017.-
- 6.- Varios.

- Sr. Alcalde: en el nombre de Dios, da por iniciada la presente sesión.
- **Sr. Alcalde**: da a conocer que los concejales Flores y Ortega avisaron que no iban a participar en la sesión de concejo. Ambos con problemas de salud.

Expone DAF: Apertura de cuenta.

Sra. Leslie Salinas.

Hace entrega de los antecedentes, documento que forma parte integrante de la presente acta.

DAF: saluda al honorable concejo municipal y manifiesta que la apertura de cuenta se relaciona con la modificación presupuestaria enviada a cada uno se los señores concejales, por mayores ingresos proyecto PMU "Reparación de pavimentos en calzadas y aceras de hormigón en diferentes sectores públicos de la comuna de Nogales". Primeramente se tiene que crear la cuenta para someter a sanción la modificación.

Sr. Alcalde: señala que los proyectos fueron elaborados por la Secplac y la DOM, los que fueron presentados a la SUBDERE.

Sr. Alcalde: no habiendo observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Apertura de cuenta 2153102004001012.-

SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA	
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA	
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA	
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA	
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA	

Acuerdo № 106 : Se aprueba con 5 votos a favor.-

Expone DAF: Sanción Modificación Presupuestaria Municipal № 19.-

Sra. Leslie Salinas.

Sra. Maricel Robles.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

DAF: la modificación № 19 es por mayores ingresos; se acaba de sancionar la apertura de cuenta para proyecto PMU "Reparación de pavimentos en calzadas y aceras de hormigón en diferentes sectores públicos de la comuna de Nogales".

Secplac: saluda al honorable concejo municipal. Señala que el proyecto se presentó a PMU Emergencia de la SUBDERE; la aprobación financiera fue por sistema, el monto total del proyecto asciende a \$ 55.984.391.-

Da lectura al documento entregado, en donde se mencionan los lugares que se van a reparar.

Listado de reparaciones aceras de hormigón Nogales, con un total de 249,5 m2.-

Listado de reparaciones calzadas de hormigón Nogales, con un total de 264,75 m2.-

Listado de reparaciones aceras de hormigón El Melón, con un total de 336 m2.-

Listado de reparaciones calzadas de hormigón El Melón, con un total de 270,2 m2.-

Concejal Gachón: pregunta qué va a pasar con las veredas de los pasajes de la población Juanita Fernández. Secplac: cuando se hizo el proyecto de la población, no se contemplaron las veredas; ahora se tendría que hacer un proyecto solo para aceras.

Sr. Alcalde: hace recordatorio que el espacio que queda no da para veredas.

Secplac: tendría que tratar con la DOM esa situación.

Concejal Tapia: hace mención a las salidas peatonales y de vehículos en la población Juanita Fernández, si les colocaron cemento.

Secplac: los pavimentos participativos incorporan esa franja (salida de autos).

DOM: ese proyecto en particular era antiguo, cuando se elaboró el diseño no se construían aceras, en los proyectos actuales, si se consideran.

Secplac: se consideran las aceras siempre y cuando los vecinos quieran por el costo que significa.

Concejal Rivera: el error fue del Seremi el decir que todos los proyectos contemplaban aceras.

Secplac: el proyecto lo actualizaron, se tuvo que hacer todo un trabajo con los vecinos.

Concejal Rivera: hace mucho tiempo viene solicitando las veredas para la calle principal de la población Juanita Fernández, muchas personas transitan por el lugar, considera que se deben evitar los accidentes; en el listado entregado no está considerada esa obra.

Secplac: cuentan con un monto de dinero y tuvieron que priorizar.

DOM: la programación es por el tiempo que lleva el pavimento.

Sr. Alcalde: señala que se tendría que elaborar un nuevo proyecto.

Concejal Lineros: dentro del listado no aparece la reparación de calle General Baquedano.

Secplac: cuando el Seremi visitó la comuna, fueron al sector y les solicitaron un informe de la DOM, el que ya fue enviado. Ahora van a venir a terreno los técnicos de las dos Seremías.

Sr. Alcalde: Don Nemesio Arancibia de la SUBDERE, le llamó por teléfono para pedirle que priorizara dos proyectos para la comuna, eligieron el Pozo Norte y reparación de calzadas. De igual forma le preguntó al Sr. Arancibia, si existía la posibilidad de un tercer proyecto, pero la respuesta fue negativa.

Además, señala que el asesor jurídico le informó que el fallo salió a favor del municipio en relación a la obra de calle A. Prat con calle 8. La primera semana de noviembre estarían comenzando los trabajos.

Concejala Tapia: le preocupan los deslindes de las propiedades del sector.

DOM: el proyecto termina en el atravieso de la línea férrea.

Concejal Rivera: pregunta si producto de la obra, se va a eliminar el semáforo.

Sr. Alcalde: sí.

Concejala Tapia: le preocupan las propiedades que están paralelas a la línea férrea.

DOM: manifiesta que no hay problema con los deslindes, el proyecto contempla calle A. Prat hasta el límite de calle 8.-

Sr. Alcalde: da a conocer que les comunicaron que el proyecto de construcción jardín infantil en Villorrio Santa Isabel está con RS.

Además, se va a comenzar a trabajar proyecto wifi para el sector urbano de ambos distritos.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Modificación Presupuestaria Municipal Nº 19.-

SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA	
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA	
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA	
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA	
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA	

Acuerdo № 107: Se aprueba con 5 votos a favor.-

Expone Secplac: Sanción aporte municipal Programa Pavimentos Participativos Nº 26 año 2017.-

Sra. Maricel Robles.

Hace entrega de los antecedentes, los que forman parte integrante de la presente acta.

Sr. Alcalde: manifiesta que el monto está considerado en el presupuesto 2017, pero se requiere el acuerdo de concejo para el aporte municipal.

Secplac: el programa pavimentos participativos 26 llamado; desde el año pasado se ha ido dejando fondos para los diseños, para ir trabajando con la comunidad.

Se eligieron los siguientes sectores:

NOGALES:

- Calle Trómen y Contulmo de población Valdivia.
- Población Uno.

EL MELON:

- Pasaje Los Olivos de población El Rungue.

Ingresaron los proyectos el 31 de mayo, pero el SERVIU les dijo que el pasaje Los Olivos, no iba a ser aprobado aún, va a quedar en cartera para una próxima oportunidad, porque el revisor, por exceso de trabajo, no le ha dado el tiempo para realizar la visita a terreno.

Las calles Tromen y Contulmo, están aprobadas, pero aún no cuentan con el documento para subirlo al sistema.

La buena noticia es que lograron que esos dos comités, por los tramos del R.S.H., están exentos de pago.

En relación a la Población Uno, es solo para los pasajes no la calle.-

El primer cálculo de aporte municipal es de M\$2.025, pero a posterior vienen las rectificaciones. En el presupuesto municipal dejaron un monto previsto para el año 2017.-

Concejal Rivera: en relación a las calles A. Prat Oriente, que da con Uno Norte y Las Bellotas, si son para pavimentos participativos, porque ese sector es muy concurrido.

Secplac: su opinión es que se podría conversar con el SERVIU para hacerlo participativo.

Aprovecha de dar una noticia: desde este año para el programa de pavimentos participativos se implementó la postulación vía online; pero de igual forma, van a seguir apoyando a los vecinos.

Concejal Tapia: pregunta cuántos comités más hay.

Secplac: señala que terminaron con la cartera de proyectos. Este año partieron con nuevos comités. Van a trabajar con:

- Población Cemento Melón.
- Con todos los pasajes de Población Macal Tres; pero aún no existen los comités.

Sr. Alcalde: se han reunido con los vecinos, en una oportunidad los convocaron para la constitución de comités, pero no llegaron.

Secplac: los vecinos manifiestan que es el Estado y el municipio quienes tienen que pagar. Se les ha explicado que lo que ellos deben aportar, es ínfimo con la inversión que se podría hacer en el sector.

Sr. Alcalde: en el distrito de El Melón falta por pavimentar el pasaje Condell que llega a calle Isabel Brown y el trecho del consultorio; en el distrito de Nogales sólo falta el trecho de calle General Velásquez.

Concejal Rivera: señala que él estuvo organizando a los vecinos de población Macal Tres, pero cuando les dijeron que tenían que aportar, no les gustó.

Entiende que para el tramo sin pavimentar del consultorio de El Melón, primero tienen que ver el alcantarillado.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Aporte Municipal Programa Pavimentos Participativos № 26 año 2017.-

SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA

Acuerdo Nº 108: Se aprueba con 5 votos a favor.-

Expone Director DAEM: Sanción PADEM 2017.-

Se encuentra presente todo el equipo del DAEM y Directores de los Establecimientos Educacionales.

Director DAEM: saluda al honorable concejo municipal. Señala que sólo esperan la sanción del PADEM 1017.-

Concejal Lineros: encuentra interesante que cada establecimiento defina cuáles son sus instancias y prácticas a mejorar. Le parecen interesantes los diagnósticos; se tienen que dar las herramientas para el mejoramiento. Hoy hay mucho énfasis en lo artístico y deportivo; en el PADEM se menciona. Quiere que los recursos sean bien invertidos. Además, a él le interesa se potencie la lectoescritura, para que todas las asignaturas tengan éxito.

Concejala Tapia: le preocupa el tema de las apreciaciones; el trabajo que se hace con los niños y con las familias. Ningún niño debe quedarse sin educación; pide fortalecer los talleres para romper el círculo de la pobreza. Hoy le sorprende la gran cantidad de niñitas embarazadas, le preocupa cómo se abordan esas temáticas en el PADEM.

Director DAEM: los programas apuntan a eso.

Concejala Tapia: pide fortalecer a las familias para que el término del estudio se logre y que el tema de educación sexual se refuerce y se coordine con el área salud y los equipos sociales; llegar a lograr un círculo virtuoso. Reconoce que en este último tiempo han ido avanzando.

Concejal Gachón: las conexiones y sintonías en el país no funcionan. Siente que falta una real coordinación y acercamiento con los ente dependientes del municipio. Educación tiene la oportunidad de detectar lo que le sucede a los niños/as. La privacidad para los jóvenes es muy importante, no quieren sentirse observados y no quieren que sus compañeros sepan lo que les está pasando. Pregunta cómo se van a proyectar con los dos establecimientos que cuentan con enseñanza media.

Director DAEM: desde el año 2015 comenzaron a tener mayor contacto con los departamentos de Salud, Dideco y Secplac; hay un trabajo avanzado, pero falta por hacer. En cuanto a la proyección, están viendo desde el punto de vista municipal. Lo técnico profesional tiende al fracaso, porque el municipio no tiene los recursos para solventar las carreras; y en su opinión nadie contrata a un joven egresado de un liceo técnico. Más del 70% de los jóvenes ingresan a las FF.AA., universidades, institutos técnico profesional y CFT.

Concejal Gachón: el liceo Juan Rusque y Escuela El Melón, cuentan con infraestructura para abordar más el tema deportivo. Pregunta si hay alguna proyección al respecto.

Director DAEM: contar con Hugo Rodo, ha permitido que el fútbol quede relegado a segundo plano, hoy compiten a nivel regional con basquetbol, además, practican ajedrez, atletismo, hándbol, voleibol y quiere implementar el hockey en césped para las damas; la idea es buscar deportes masivos para la mujer.

Sr. Alcalde: también Don Danielo Valenzuela está implementando talleres culturales.

Concejal Gachón: cree que también se debe escuchar el requerimiento de los jóvenes.

Siente que nunca ha habido una educación adecuada al país, siempre se mira el modelo de otros países.

Concejal Lineros: una buena convivencia y un buen ambiente laboral da muy buenos resultados.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: PADEM 2017.-

SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA	
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA	
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA	
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA	
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA	

Acuerdo № 109: Se aprueba con 5 votos a favor.-

VARIOS:

CONCEJAL FERDINAND GACHÓN:

 Pegunta si Vialidad tiene contemplado un programa de conservación (corte de maleza) del camino El Garretón.

DOM: camino El Garretón es de administración directa de Vialidad; los caminos que se mantienen más limpios son los con contrato externalizado. Solicitaron se incluyeran dentro del nuevo contrato la mayor cantidad de caminos posibles.

Sr. Alcalde: la empresa Anglo American aprobó M\$30.000 para mejoramiento de los caminos, La Viña, La Ladera, desde el portón hacia el estero, porque esos sectores pertenecen a los bienes comunes.

El proyecto de aceras desde la Villa Santa Isabel a la isla está elegible.

 Camiones que transportan los pavos de Sopraval, entre la granja y la planta, pasan a mucha velocidad. En reiteradas ocasiones ha visto a los choferes hablando por celular, lo que los hace descuidarse del manejo al interior de los caminos rurales.

Sr. Alcalde: da a conocer que tiene una reunión pendiente con la empresa Sopraval, finalmente son los responsables como empresa.

CONCEJAL JUAN RIVERA:

- Solicita que Carabineros fiscalice las pasarelas; hay personas que la cruzan en moto.
- Reitera solicitud: regularización de comodatos; analizar la posibilidad de vender las propiedades municipales a los comodatarios.
- Reitera solicitud: quiere saber cómo van las gestiones para contar con una farmacia popular en la comuna.

CONCEJAL GLORIA TAPIA:

- Informe favorable de construcción proyecto Rucalhue. El inmueble donde se va a construir, es de propiedad municipal y para solicitar el cambio de uso de suelo, se requiere el acuerdo de concejo. Pide se agende para la próxima sesión.
- Reitera solicitud: quiere saber en qué términos se subieron las bases para la licitación de la planta de tratamiento.

CONCEJAL JAIME LINEROS:

- Hay un hoyo de dimensión en pasaje 10 de población Los Almendros, requiere ser reparado.
 Sr. Alcalde: va a revisar si está contemplado ese pasaje dentro de los bacheos.
- Reitera solicitud: que la empresa de aseo y ornato exponga ante del concejo los avances de áreas verdes y nuevos jardines en la comuna.
 DOM: está considerada la exposición.

SR. ALCALDE DON OSCAR CORTES:

Propone concejo extraordinario para el día viernes 28 del presente mes.
 Los señores concejales sugieren, que ojala sea por la tarde.

Sr. Alcalde: no habiendo más observaciones, procede a sancionar.

Sanción: Concejo Extraordinario para el día 28 de octubre a las 16:00 horas.

SR. FERDINAND GACHON JEREZ	APRUEBA	
SR. JUAN RIVERA ROJAS	APRUEBA	
SRA. GLORIA TAPIA BAHAMONDES	APRUEBA	
SR. JAIME LINEROS DIAZ	APRUEBA	
SR. OSCAR CORTES PUEBLA	APRUEBA	

En el nombre de Dios, se da por finalizada la sesión a las 12:00 hrs.



Secretaria de actas Sra. Inés Fernández Godoy.